

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

H. TRIBUNAL ELECTORAL

ELECCION DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1951
PARA DIPUTADOS

RESUMEN Y ADJUDICACION

SECCION CAPITAL (La Plata)

Elige: Seis (6) diputados

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista	105.025
2) Partido Unión Cívica Radical	55.481
3) Partido Socialista	1.546
4) Partido Demócrata	8.693
5) Partido Comunista	1.852

Total	172.597
--------------	---------

Votos obtenidos por los Partidos (computables)	172.597
Votos en blanco	4.374

Total de votos emitidos	176.971
Cuociente Electoral para Minoría	33.786

Corresponden al Partido Peronista: cuatro (4) diputados por mayoría.

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: dos (2) diputados. Uno (1) por cuociente y uno (1) por residuo de 21.695 votos.

Resultaron electos:

Por el Partido Peronista. — Diputados titulares: Pablo Ramón Guerrero, Angel Pedro Gherman, Vilma Magdalena Rossia, Iris Alejandra González. Diputados suplentes: Miguel Sebastián Martínez, Carlos Guillermo Huwiler, Francisco P. Santa Marina y Carlos Nauda.

Por el Partido Unión Cívica Radical. — Diputados titulares: Anselmo A. Marini y Armando Figueroa. Diputados suplentes: Federico Crespo y Edgardo Ferrari.

SECCION PRIMERA

Elige: Diecinueve (19) diputados

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista	331.394
2) Partido Unión Cívica Radical	148.039
3) Partido Socialista	5.186
4) Partido Demócrata	13.518
5) Partido Comunista	5.129

Total	503.266
-------------	---------

Votos obtenidos por los Partidos (computables)	503.266
Votos en blanco	12.712

Total de votos emitidos	515.978
Cuociente Electoral para Minoría	28.645
Cuociente Electoral para Minoría 33 %	9.452,85

Corresponden al Partido Peronista: trece (13) diputados por mayoría.

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: cinco (5) diputados por cuociente.

Corresponde al Partido Demócrata: un (1) Diputado por artículo 34 inciso c).

Resultaron electos:

Por el Partido Peronista. — Diputados titulares: Italo B. A. Piaggi, Cayetano Nastasia, Francisco Carnevale, Francisco C. Ortiz de Rozas, Celia Baeza, Edith Angélica Bonchi, Elena Juárez, María Luisa Barone, Celia Dora Semeria, Adolfo Brandoni, Juan Carlos Martínez, Oscar Quiroga y Carlos C. Giorgi. Diputados suplentes: Juan C. Villar, Manuel Otero, Juan José Quesada, José Ramírez, Eufemia Musso, Mercedes Isabel Márquez, Nelly Olga Conte, Benita Amanda Gómez, Josefa Otero, Manuel Quinteiros, Adolfo Castro, Francisco José Rabo y Federico Duruty.

Por el Partido Unión Cívica Radical. — Diputados titulares: César M. Lagos, Manuel Martín Mujica, José Murias (h), Carlos M. Arana y Antonio A. Baroni. Diputados suplentes: Anibal S. Villola, José Haiek, Alfredo Azaro, Luis H. Balochi y Pascual V. Forchi.

Por el Partido Demócrata. — Diputado titular: Manuel María Béccar Varela. Diputado suplente: José María Sosa.

SECCION SEGUNDA

Elige: Siete (7) diputados

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista	101.931
2) Partido Unión Cívica Radical	57.045
3) Partido Socialista	2.658
4) Partido Demócrata	9.132
5) Partido Comunista	1.260

Total	172.026
-------------	---------

Votos obtenidos por los Partidos (computables)	172.026
Votos en blanco	4.091

Total de votos emitidos	176.117
Cuociente Electoral para Minoría	35.047,50

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

Corresponden al Partido Peronista: cinco (5) diputados por mayoría.

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: dos (2) diputados. Uno (1) por cuociente y uno (1) por residuo de 21.998 votos.

Resultaron electos:

Por el Partido Peronista. — Diputados titulares: Alfredo Larrondo, Alberto Miguel Asenjo, Noemí Ermelinda Valle, Norma Egan y Telma Gómez. Diputados suplentes: Guillermo Latrubesse, Américo E. Cola, Josefina Otero, María Marcelina Dieta y Clorinda Haydée Ruggeri.

Por el Partido Unión Cívica Radical. — Diputados titulares: Ermindo Bini y Rubén V. M. Blanco. Diputados suplentes: Aristides Mario Medone y Humberto Speziale.

SECCION TERCERA

Elige: Veinte (20) diputados

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista	359.319
2) Partido Unión Cívica Radical	150.367
3) Partido Socialista	6.452
4) Partido Demócrata	8.684
5) Partido Comunista	7.356

Total 531.588

Votos obtenidos por los Partidos (computables) 531.588
Votos en blanco 11.673

Total de votos emitidos 543.261

Cuociente Electoral para Minoría 28.711,50

Cuociente Electoral para Minoría 33 % 9.475

Corresponden al Partido Peronista: catorce (14) diputados por mayoría.

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: seis (6) diputados. Cinco (5) por cuociente y uno (1) por residuo de 6.809,5 votos.

Resultaron electos:

Por el Partido Peronista. — Diputados titulares: Clodomiro Bellelli, Ernesto M. Cantore, Rubén J. Mercado, Elena Carosella, Haydée Hermida, María Rosaura Isla, María Rosa Pizzuto, Victorio Palazzo, Luis Angel Barba, Agustín S. Nicolini, Bernardo M. Santos, Justo García, Benito Costa y Federico F. Beverati. Diputados suplentes: Manuel J. Abuin, Genaro Averza, Luis López, Juan Guillén, Norma Delia Peralta, María Elina Loureyro, Luisa Jorgelina Montero, Oscar Eduar-

do López, Alberto M. García, Pedro Antonio Paz, Héctor Mancione, Manuel Reyes, Rafael Tamis y Juan Oscar Carruguer.

Por el Partido Unión Cívica Radical. — Diputados titulares: Eduardo Esteves, Carlos A. Bravo, Rodolfo Adalberto López, Emilio C. Parodi, Alfredo R. Scrocchi y Victoria-no Buceta. Diputados suplentes: Carlos Carvajal, Firmo J. Arregui, Elbio L. Illescas, Francisco Caffarena, Asencio Goenaga y Enrique Blanco.

SECCION CUARTA

Elige: Nueve (9) diputados

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista	123.508
2) Partido Unión Cívica Radical	78.138
3) Partido Socialista	1.338
4) Partido Demócrata ...	10.713
5) Partido Comunista	1.466

Total 215.163

Votos obtenidos por los Partidos (computables) 215.163
Votos en blanco 4.915

Total de votos emitidos 220.078

Cuociente Electoral para Minoría 30.551,66

Cuociente Electoral para Minoría 33 % 10.082,04

Corresponden al Partido Peronista: seis (6) diputados por mayoría.

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: dos (2) diputados por cuociente.

Corresponde al Partido Demócrata: un (1) Diputado por artículo 34, inciso c).

Resultaron electos:

Por el Partido Peronista. — Diputados titulares: Jorge Alberto Simini, Leandro José Cerizola, Norberto Lisazo, Juan José Martínez, Luciano Fioravanti Filippi y José Rojas Durquet. Diputados suplentes: Emeterio Pedrero, Enrique Ricardi, José G. Aranda, Héctor Azcarate, Osvaldo Andrey y Celestino F. Giacotto.

Por el Partido Unión Cívica Radical. — Diputados titulares: Felipe F. Ercilla y Antonio Aita. Diputados suplentes: Felipe Gardella y Nicolás Piguillem.

Por el Partido Demócrata. — Diputado titular: Dardo Ibáñez Bustos. Diputado suplente: Gorgonio de Miguel.

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

SECCION QUINTA

Elige: Diez (10) diputados

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista	114.019
2) Partido Unión Cívica Radical	76.197
3) Partido Socialista	13.715
4) Partido Demócrata	8.097
5) Partido Comunista	1.439
Total	213.467
Votos obtenidos por los Partidos (computables)	213.467
Votos en blanco	4.269
Total de votos emitidos	217.736
Total de votos emitidos Cuociente Electoral para Minoría	33.149,33
Cuociente Electoral para Minoría 33 %	10.939,27

Corresponden al Partido Peronista: siete (7) diputados por mayoría.

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: dos (2) diputados por cuociente.

Corresponde al Partido Socialista: un (1) Diputado por artículo 34, inciso c).

Resultaron electos:

Por el Partido Peronista. — Diputados titulares: Domingo E. Soria, Arturo E. de Elías, Rolando Bereilh, Josefina Fulco, Anacleto Ijurco, Juan Antonio Argüello y Manuel B. Cárdenas. Diputados suplentes: Mario Cámara, Adolfo A. Arado, Juan C. Villafañe Casal, Héctor L. Planes, Nicolás Yorio, Felipe Fritz y Antonio López.

Por el Partido Unión Cívica Radical. — Diputados titulares: Alberto Zubiaurre y Alfredo César Bilbao. Diputados suplentes: Albano Julio Honores y Juan Carlos Manes.

Por el Partido Socialista. — Diputado titular: Teodoro Bronzini. Diputado suplente: Miguel Guglielmotti.

SECCION SEXTA

Elige: Nueve (9) diputados

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista	117.207
2) Partido Unión Cívica Radical	77.355
3) Partido Socialista	1.985
4) Partido Demócrata . . .	4.892
5) Partido Comunista	869
Total	202.308

Votos

Votos obtenidos por los Partidos (computables)	202.308
Votos en blanco	3.956

Total de votos emitidos 206.264

Cuociente Electoral para Minoría

Cuociente Electoral para Minoría 33 %

Corresponden al Partido Peronista: seis (6) diputados por mayoría.

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: tres (3) diputados. Dos (2) por cuociente y uno (1) por residuo de 20.621 votos.

RESULTARON ELECTOS:

Por el Partido Peronista. — Diputados titulares: Juan López, Alberto J. Albanesi, Emilio Poli, Juan Edmundo Salvo, Darmancio Rocca y José Faranna. Diputados suplentes: Carlos A. Tesari, Francisco Cassacia Llanos, Luis Pablo del Pórtigo, José Siccardi, Juan I. Alendri y Pablo Vera.

Por el Partido Unión Cívica Radical. — Diputados titulares: Eleodoro Mario Cortazar, Mario H. Sclavi y José D. Barquin Arriaga. Diputados suplentes: Ivón N. Sanseau, Eduardo Mendivil y Danilo Héctor Biondo.

SECCION SEPTIMA

Elige: Cuatro (4) diputados

Resultado de la elección

	Votos
1) Partido Peronista	55.315
2) Partido Unión Cívica Radical	36.085
3) Partido Socialista	561
4) Partido Demócrata	3.526
5) Partido Comunista	547
Total	96.034

Votos obtenidos por los Partidos (computables)	96.034
Votos en blanco	1.574

Total de votos emitidos 97.608

Cuociente Electoral para Minoría

Cuociente Electoral para Minoría 50 %

Corresponden al Partido Peronista: tres (3) diputados por mayoría.

Corresponden al Partido Unión Cívica Radical: un (1) Diputado por artículo 34, inciso d).

Abril 29 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

Resultaron electos:

Por el Partido Peronista. — Diputados titulares: Enrique Quintín Escobar, Manuel López Roux y Victoriano A. Gaitán. Diputados suplentes: Alejandro Mc. Donald, Argentina Giraldi Martini y Martín Valenzuela.

Por el Partido Unión Cívica Radical. — Diputado titular: Aurelio J. Pologna. Diputado suplente: Juan Alberto Fenochietto.

Luis Horacio Velázquez.

Secretario H. Tribunal Electoral.

3

DESIGNACION E INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL DE PETICIONES Y PODERES. CUARTO INTERMEDIO.

Sr. Presidente Costa — De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento, la Honorable Cámara deberá designar una Comisión Especial de Peticiones y Poderes, a fin de que se expida sobre las condiciones constitucionales de los señores diputados electos. Esta Comisión deberá estar compuesta de siete miembros.

Sr. Simini — Solicito que la Honorable Cámara faculte a la Presidencia para designar a los señores diputados que integrarán la Comisión.

— Asentimiento.

Sr. Presidente Costa — Habiendo asentimiento así se hará.

De acuerdo a la autorización conferida, la Presidencia designa a los señores diputados Ernesto M. Cantore, María Rosaura Isla, Norberto Lisazo, José Rojas Durquet, Jorge Alberto Simini, Carlos A. Bravo y Dardo Ibáñez Bustos.

Invito a la Honorable Cámara a pasar a cuarto intermedio, a fin de dar tiempo a la Comisión de Peticiones y Poderes a que produzca su dictamen.

Sr. Marini — Pido la palabra.

¿No se fija término para el cuarto intermedio, señor Presidente?

Sr. Simini — Reglamentariamente la Comisión tiene veinticuatro horas para expedirse, pero estimo que lo hará dentro de un breve lapso.

Sr. Marini — Así lo esperamos.

Sr. Presidente Costa — Debidamente aclarado, se pasa a un cuarto intermedio, e invito a los señores diputados a permanecer en sus bancas.

— Era la hora 15 y 55.

4

SE REANUDA LA SESION. APROBACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DE PETICIONES Y PODERES, POR EL QUE SE ACONSEJA LA INCORPORACION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS ELECTOS.

— Siendo la hora 16 y 18, dice el

Sr. Presidente Costa — Continúa la sesión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión Especial de Peticiones y Poderes.

Sr. Secretario Ondarra — (Leyendo):

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Peticiones y Poderes, designada a los efectos de considerar las condiciones constitucionales de los diputados electos el 11 de noviembre de 1951, ha tomado conocimiento de la comunicación del Tribunal Electoral, en la que eleva la nómina de los ciudadanos que resultaron electos y que oportunamente fueron diplomados, y vistos los diplomas y demás documentos pertinentes, os aconseja recibir el juramento constitucional e incorporar a la Honorable Cámara a los siguientes diputados electos:

Sección Capital (La Plata). — Pablo Ramón Guerrero, Angel Pedro Gherman, Vilma Magdalena Rossia, Iris Alejandra González, Anselmo A. Marini, Armando Figueroa.

Sección Primera. — Italo B. A. Piaggi, Cayetano Nastasia, Francisco Carnevale, Francisco C. Ortiz de Rozas, Celia Baeza, Edith Angélica Ronchi, Elena Juárez, María Luisa Barone, Celia Dora Semerfa, Adolfo Brandoni, Juan Carlos Martínez, Oscar Quiroga, Carlos C. Giorgi, César Mariano Lagos, Manuel Martín Mujica, José Murias (h.), Carlos M. Araua, Antonio Alfredo Baroni, Manuel María Beccar Varela.

Sección Segunda. — Alfredo Larrondo, Alberto Miguel Asenjo, Noemí Ermelinda Valle, Norma Egan, Teima Gómez, Ermindo B'ní, Rubén V. M. Blanco.

Sección Tercera. — Cledomiro Bellelli, Ernesto M. Cantore, Rubén J. Mercado, Elena Carosella, Haydée Hermida, María Rosaura Isla, María Rosa Pizzuto, Victorio Palazon, Luis Angel Barba, Agustín S. Nicolini, Bernardo Manuel Santos, Justo García, Benito Costa, Federico F. Beverati, Eduardo Esteves, Carlos A. Bravo, Rodolfo Adalberto López, Emilio C. Parodi, Alfredo R. Scrocchi, Victoriano Buceta.